

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EQUIPENÍNSULA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 8 de abril de 2013, a las 16H00, en el segundo piso del Edificio "Eteco", ubicado en la Av. Amazonas No 44-105 y Río Coca, se encuentra el señor Raúl Dubié, en su calidad de Representante Legal de las Compañías SANTA ELENA OIL & GAS CORP., y de PETROSYNERGY INC., únicos accionistas de EQUIPENÍNSULA S.A.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EQUIPENÍNSULA S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3- Conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio económico 2012 emitidos bajo NIIFs compuesto por Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al señor Nelson Vargas S. como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Belén Moreno N. El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**PRIMERO:** El Presidente concede la palabra al señor Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

**SEGUNDO:** Para tratar este punto, el Presidente concede la palabra al señor Carlos Lascano Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe para el período 2012 y es aprobado por los accionistas sin observaciones.

**TERCERO:** El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2012. Los accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria, para la elaboración del Acta.

Reinstalada la junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman con el presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 16H30.

  
Nelson Vargas S.  
Presidente Ad-Hoc

  
María Belén Moreno N.  
Secretaria Ad-Hoc

  
Ing. Raúl Dubié.  
p/ Los Accionistas